

No. CHEQUE:	FECHA CHEQUE: 31/01/2025	
NOMBRE:	Ruben Puga Puga	2025 000045
ÁREA:	01 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	
PERÍODO:	4 de Febrero de 2025	7 de Febrero de 2025
JUSTIFICACIÓN: <i>VIÁTICOS AL MUNICIPIO DE ACATLÁN DE JUÁREZ A PARA REALIZAR VISITA DE AUDITORÍA A FRACCIONAMIENTOS Y/O ACCIONES URBANISTICAS</i>		

PARTIDA	CONCEPTO	REFERENCIA	DED.	IMPORTE	RETEN. E IMP.	IVA	TOTAL
3751	ALIMENTOS	48-57-01A	D	\$1,737.16	0.00	\$0.00	\$1 737.16
3751	GASOLINA	48-57-01B	D	\$1,830.04	0.00	\$0.00	\$1 830.04
TOTALES				\$3,567.20	0.00	\$0.00	\$3,567.20

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM, 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

ELABORÓ
[Redacted Signature]

AUTORIZÓ
[Redacted Signature]
SALEC VELAZQUEZ NANDE
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

[Redacted Signature]
HUGO BRAUN QUEZADA MORALES
JEFE DE DEPARTAMENTO

Con fecha 31 de enero del 2025, recibí de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco la cantidad de \$3,697.20 Tres mil seiscientos noventa y siete 20/100 M.N. para estar en posibilidad de cumplimentar la comisión asignada en el municipio de Acatlán de Juárez por el periodo comprendido del 4 al 7 de febrero del año en curso, consistente en auditoría a fraccionamientos y/o

La cantidad previamente indicada, se desglosa en los siguientes conceptos:

Gastos de alimentación	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Total
Desayuno	\$0.00	\$162.86	\$162.86	\$162.86	\$162.86	\$651.44
Comida	\$0.00	\$271.43	\$271.43	\$271.43	\$271.43	\$1,085.72
Cena	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total alimentos					\$1,737.16	

Gastos de hospedaje	Cantidad asignada por noche		Total
Noches requeridas	0		\$0.00
Total hospedaje			\$0.00

Gastos de peajes	Casetas	Total
	-	\$0.00
	-	\$0.00
Total casetas		\$0.00

Gastos de gasolina	Lugar de comisión	Distancia en Km*	Km. Adicionales**	Núm. cilindros del vehículo	Factor de precio de gasolina	Total
	Acatlán de Juárez	408	200	8.00	3.22	\$1,960.04
Precio gasolina 25.79						\$0.00
Total gasolina					\$1,960.04	

Otros gastos	Concepto del gasto	Total
	-	\$0.00

*Prevista en el Anexo 1 del Manual de Viáticos vigente.

** Solicitados por el área correspondiente para traslado interno.

Recibió

[Redacted Signature]

Rubén Puga Puga

Calculó

[Redacted Signature]

Revisó

[Redacted Signature]

Autorizó

Mtro. Saiec Velazquez Nande
Director General de Administración

ASEJ

AUDITORIA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN
DE VIATICOS

Dirección General de Administración

Con fundamento en los numerales 15 y 35 del Manual de Viaticos de la Auditoria Superior del Estado de Jalisco, someto a su consideración la autorización y/o reembolso de los recursos necesarios para cumplir con la siguiente comisión:

Lugar de comisión	Periodo	Personal comisionado	Forma de traslado			Km. Adicionales traslado Interno	Observaciones
			Vehículo oficial	Vehículo particular	Otro		
TALA	04 AL 10 DE FEBRERO DE 2025	ARO. MOISES PEREZ PEREZ	X			200	Auditoria a Fraccionamientos o Acciones Urbanísticas del ejercicio fiscal 2023. Se solicita vehículo pick-up. El comisionado NO pernoctará en el municipio.
AMATITÁN	04 AL 07 DE FEBRERO DE 2025	ING. GUILLERMO NICOLAS BARIOS MERCADO ARO. VALERIA CORRAL MERCADO	X			150	Auditoria a Fraccionamientos o Acciones Urbanísticas del ejercicio fiscal 2023. Se solicita vehículo sedan. Los comisionados NO pernoctarán en el municipio.
ACATLÁN DE JUAREZ	04 AL 07 DE FEBRERO DE 2025	ING. RUBÉN PUGA PUGA	X			200	Auditoria a Fraccionamientos o Acciones Urbanísticas del ejercicio fiscal 2023. Se solicita vehículo pick-up. El comisionado NO pernoctará en el municipio.
ZAPOTILIC	04 AL 14 DE FEBRERO DE 2025	ING. RICARDO MOISES DE ALBA RITZ	X			300	Auditoria a Fraccionamientos o Acciones Urbanísticas del ejercicio fiscal 2023. Se solicita vehículo sedan. El comisionado pernoctará en Ciudad Guzman, Jal.
TONILA	05 AL 07 DE FEBRERO DE 2025	ARO. OSWALDO GARCÍA MARTIN	X			150	Auditoria a Fraccionamientos o Acciones Urbanísticas del ejercicio fiscal 2023. Se solicita vehículo sedan. El comisionado pernoctará en Ciudad Guzman, Jal.

Guadalajara, Jalisco, a 27 de enero de 2025

Mtro. José Antonio Delgadillo Madera

Director de Responsabilidades

Precio gasolina 28/01/2025

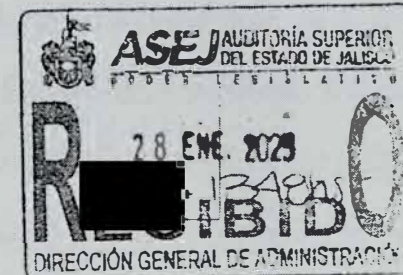
Max. 27.59

Min. 23.98

Promedio 25.79

JADM/JGFE

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas. Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM



ASEJ

AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

INFORME PORMENORIZADO DE COMISIÓN

Dirección General de Administración

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 29 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como las demás disposiciones relativas a la comprobación de gastos del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco y otros ordenamientos legales aplicables; me permito informar lo siguiente:

Lugar de comisión	Acatlán de Juárez, Jalisco.
Fecha de comisión	del 04 al 07 de febrero de 2025
Objetivo	Efectuar Auditoría en el rubro de fraccionamientos correspondiente al ejercicio fiscal 2023.
Resultados obtenidos	Acta de inicio Auditoría, visita física con acta circunstanciada a 06 fraccionamientos y acta de cierre Auditoría.

Gastos erogados

Concepto	Descripción	Total
Alimentación		\$1,737.16
Hospedaje		\$0.00
Peajes		\$0.00
Gasolina		\$1,830.25
Otros		\$0.00

Se adjuntan los comprobantes correspondientes, manifestando que las cantidades otorgadas por concepto de alimentación fueron empleadas en su totalidad para tal efecto.

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM2 y 3 fracción I X de la LPDPPSOEJM

Guadalajara, Jalisco, a 10 de febrero del 2025

Ing. Rubén Puga P.

Nombre y firma del comisionado



GOBIERNO DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

0432/2025

DEPARTAMENTO DE FRACCIONAMIENTOS O ACCIONES URBANÍSTICAS

C. JAIME ENRIQUE VELASCO LÓPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE ACATLÁN DE JUÁREZ, JALISCO
PRESENTE

En cumplimiento del Programa Anual de Actividades y Auditorías 2024 de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, aprobado el 08 de enero de 2024, con fundamento en los artículos 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 35 fracción XXV, primer párrafo y 35-Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco; artículos, 1 numeral 1, fracciones I y II; 5 numeral 1, fracción II; 12 numeral 1; 13 numeral 1 fracciones I, III, IV, X, XII inciso a), XV, XVIII, XIX, XX, XXII, XXIV, XXV, XXVI y XLII, 15 numeral 1; 20 numeral 1, fracciones XI, XII, XX y XXVI; 21 fracciones I y III; 23 numeral 1, fracciones IV, V y XII; 29 numerales 1, 2 y 7; 44 numeral 1, fracciones I y IV, numeral 2; 45, 46, 47, 48, y 49 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como los artículos 222, 223, 224, 225 y 233 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco y sus Municipios; 7 fracciones II, V, VI y VII del Código Urbano para el Estado de Jalisco; artículos 1, 6, 10 primer párrafo, 15 fracciones II, III; 16 fracción II, 17 y 20 fracciones II, III, IV, V, VI inciso c) y VII, 35 fracciones V, VI, X, 37 fracciones I, II, III y XIII del Reglamento Interno de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, se ordena la presente visita de auditoría a la obra pública en el ramo de fraccionamientos o acciones urbanísticas, autorizándose para que se lleve a cabo por los CC. Ing. José Ernesto Paredes Cárdenas, Director de Auditoría a la Obra Pública, C.P.A. José Gerardo Fuentes Esquivel, Arq. Nallely Itzel Luna Caloca, Arq. Valeria Corral Mercado, Ing. Rubén Puga Puga, Ing. Ricardo Moisés de Alba Ritz, Arq. Francisco Gilberto Castro López, Arq. Moisés Pérez Pérez, Arq. Francisco Javier Castro García, Arq. Osvaldo Medina Hernández, Arq. Osvaldo García Martín, Ing. Silvia Goretti Sánchez Franco e Ing. Guillermo Nicolás Barrios Mercado, todos ellos servidores públicos adscritos a este órgano técnico profesional y especializado, quienes han sido comisionados durante el periodo comprendido del 04 de febrero al 07 de febrero 2025, para que en forma conjunta o individual, indistintamente, practiquen al Ayuntamiento, que usted preside, visita de auditoría pública, a los fraccionamientos o acciones urbanísticas, que se encuentren en proceso de tramitación y urbanización correspondientes a ejercicios fiscales anteriores; de igual modo la revisión a los fraccionamientos o acciones urbanísticas autorizados y/o recibidos en el ejercicio fiscal correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023.

Es importante señalar que para desahogar los trabajos inherentes a la comisión que se cita, se dotó a los auditores aludidos de lo correspondiente a viáticos y transporte.

Por lo expuesto, se le solicita a ese ente auditable dar a los visitantes las facilidades necesarias para el cumplimiento de la presente orden, así como se le solicita a usted que, dicte las instrucciones necesarias al personal de las áreas relacionadas para que proporcione la información y documentación pertinente, con el propósito de que los servidores públicos asignados puedan ejecutar la fiscalización correspondiente.

*Recibir con firma
05/Feb/2025
Sedro Moreno Abel Castañeda
Síndico Municipal*



SINDICATURAS



ATENTAMENTE
Guadalajara, Jal., a 27 de enero de 2025



DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

ra. Esmeralda del Socorro Laríos Fernández.- Auditora Especial de Cumplimiento Financiero.
ro. José Antonio Delgado Madera.- Director de Responsabilidades.
ppiente del Despacho del Auditor Superior del Estado de Jalisco.

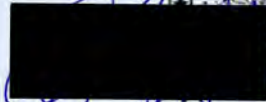
RC-AS-SP-003
R-3 / TD: RE

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y fracción IX de la LPDPPSOEJM

Acatlán de Juárez, Jalisco; a 07 de febrero del 2025.

**Auditoría Superior del Estado de Jalisco.
Presente.**

A solicitud del interesado y para los fines que sean procedentes, manifiesto que el C. Ing. Rubén Puga Puga; estuvo presente en este municipio, desempeñando la comisión que le fue encomendada los días: 04, 05, 06 y 07 de febrero de 2025; comprendidos dentro del periodo del 04 al 07 de febrero especificado en el oficio número 0432/2025 de fecha 27 de enero de 2025.



C. ERNESTO ALONSO VARGAS
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
DEL MUNICIPIO DE ACATLÁN DE JUÁREZ, JALISCO.

COMBUSTIBLES GUADALAJARA
CGU660423ASS
AV. NIÑOS HEROES 2386
COL BARRERA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO
C.P 44150
PL/11/7/EXP/ES/2015
601 GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES

RECIBO DE CERTIFICACION
NOMBRE: Ruben Puga
FIRMA: Ruben Puga

K.M.

FACTURA EMITIDA EN:
AV. NIÑOS HEROES 2386
COL BARRERA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO
CP 44150

LUGAR DE EXPEDICION:
44150, GUADALAJARA, JALISCO

DATOS CLIENTE:
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
RSEUD0016N4
AV NIÑOS HEROES 2409
COL MODERNA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO
C.P. 44150
603 PERSONAS MORALES NO LUCRATIVAS

OPERADO
Transferencias
y Asignaciones
Estatales
2025

REFERENCIA: BB11764
FOLIO FISCAL:
7A62A3CC-DFB3-48D8-977E-5EC455079498
CERTIFICADO SAT: 10000100000507237013
FECHA EMISION:
07 FEB DEL 2025 14:48:04
FECHA CERTIFICACION:
07 FEB DEL 2025 14:48:38

CANT	UNIDAD	DESC	P UNI	IMPORTE
73.800	LITRO	MAGNA	21.46	1583.60
SUBTOTAL:				1583.60
IVA (16%):				246.65
TOTAL:				1830.25

MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS 25/100 M.N.



CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO
DE CERTIFICACION DIGITAL DEL SAT:
111.117A62A3CC-DFB3-48D8-977E-5EC455079498
12025-02-07T14:48:38|DCD090706E42|V1D1i186z
nWXJknmZxHY/ANPewOknV4C1mVMGs+NkIt1Fw7LGDy
9fJTtE7AJ0e9gjP01h1S8b1j5Sfvt60VJiJ7mmDyaM
IRKcBCR30QFEYzQnDncd0xBEBudStyN/1o72EGxPFe
WYO+18UtHJBFh7tZvuU++j8UDtie2fy7xPnub2QEpb
KBaXVmM1V+ivXSKX/I7V7AWRtFGdZnkNHxXr/f43e1
5CT1v//SwQE2MogT4hrrd81M/1gDETYKkzssdryRtD
Nnm1bvcSKKko/ec/Ym+e7pYJCZzCr2J3ubE1w5rZqE
J+P1gDF1s5N7VM1Ty7W1w193ya2X15pPWy+i+n3g==
10000100000507237013|

SELLO DIGITAL DEL EMISOR:
V1D1i186znWXJknmZxHY/ANPewOknV4C1mVMGs+NkIt
1Fw7LGDy9fJTtE7AJ0e9gjP01h1S8b1j5Sfvt60VJi
J7mmDyaMIRKcBCR30QFEYzQnDncd0xBEBudStyN/1o
72EGxPFeWYO+18UtHJBFh7tZvuU++j8UDtie2fy7xP
nub2QEpbKBaXVmM1V+ivXSKX/I7V7AWRtFGdZnkNHx
Xr/f43e15CT1v//SwQE2MogT4hrrd81M/1gDETYKkz
ssdryRtDNnm1bvcSKKko/ec/Ym+e7pYJCZzCr2J3ub
E1w5rZqEJ+P1gDF1s5N7VM1Ty7W1w193ya2X15pPWy
i+n3g==

SELLO SAT:
Cz2jA2F4BjPVQAI6CpDeroCpuy648n9QFXN3o3go4p
/F5f1oxg1EbnyQLhoPwMwUGLIYep7mrQ1zdowo/SKE
p/WFrWvPyxcre3Cv1ga5yN/H5Y/oFTPQpmuR3tbTzF
kgUE5z1xsFJyP4um14REsFJh+op+4ehX2fR20m2gvV
v7G4CmHLTsrbj1z3cVMRvPYtdDCF1ZFG3pJquuIGVj
ZBj1MwdPTp4UEQf9yU1Dzr13Xf54Tg1Idi19HgJxog
ttSNreLBYGe5ynFUWX+wRF8epLIQxTrkanvBo2ZtBE
zi0oFb2HotDyoRm3CVBhsqR19+uJcpFrFFDAn0XBnV
Kgchdw==

PUE PAGO EN UNA SOLA EXIBICION
M DE PAGO: 28 TARJETA DE DEBITO

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION IMPRE
SA DE UN CFDI v4.0

CERTIFICADO: 00001000000510186200

SU COMPROBANTE HA SIDO ENVIADO A:
1fsanchez@asej.gob.mx

www.combusgd1.com/factura

Ruben Puga Puga

Validado ante el



12 FEB. 2025

OPERADO
Fondo
Revolvente

Nombre:

